

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 11:00 h del día 1 de septiembre de 2023, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la **redacción del proyecto y dirección de las obras de una escuela infantil en Burlada**, autorizada mediante Resolución 196E/2023, de 23 de mayo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 23 de mayo de 2023. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 200.600,00 euros, IVA incluido (165.785,12 euros, IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- V1- Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.
- V2- Interventor: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
- Vocal 3: Yolanda Lander Igal, Técnica del Servicio de Infraestructuras.
- Vocal 4: Alfonso López Amago, Técnico del Servicio de Infraestructuras.
- Vocal 5: Gabriel Ros Hernández, Técnico designado por el Ayuntamiento de Burlada.

Se pone en conocimiento de los asistentes al acto, las puntuaciones asignadas, siguiendo los criterios de valoración especificados en la Cláusula 11 del Pliego Regulador que rige este contrato, a las propuestas técnicas de las empresas licitadoras admitidas, que se especifican en la siguiente tabla:

		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA				
		1.1. Propuesta arquitectónica				
		1.1. Grado viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta	1.2. Idónea ubicación, conexión y adecuación espacios	1.3 Coherencia y equilibrio de la propuesta y adecuación a criterios diseño PPT	1.4. Materiales, soluciones constructivas e instalaciones	TOTAL 1. Criterios cualitativos
		12 pts	16 pts	10 pts	12 pts	50 pts
1	ATARIETAN	8,05	12,85	4,20	5,46	30,56
2	EN TORNO AL PATIO	7,50	10,98	1,78	5,02	25,28
3	ENTABLA	11,00	14,37	5,98	8,60	39,94
4	ETXE	7,97	11,35	6,38	7,30	32,99
5	FIGURA	8,92	14,23	8,16	9,69	41,00

6	GIRASOL	6,55	10,10	2,40	3,84	22,89
7	GUADERRIPA	8,83	11,32	5,28	8,96	34,39
8	JUGANDO	5,78	5,97	5,20	3,74	20,69
9	KLAR	10,02	9,40	5,72	8,80	33,93
10	KOLUMPIO	9,13	11,88	7,46	10,09	38,56
11	LA PLAZA	8,67	15,28	6,08	8,52	38,55
12	LOS CHICOS ESTAN BIEN	7,72	9,15	6,13	7,11	30,11
13	NIDO	11,38	11,15	7,93	9,16	39,62
14	ORIGAMI	8,85	12,33	6,80	10,50	38,48
15	ORIZON	10,03	8,85	6,89	8,91	34,68
16	VARSOVIAS	4,32	6,75	2,12	5,54	18,72

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza

Ana Sainz de los Terreros Errea

Juan José Pérez Capapay

Yolanda Lander Igal

Alfonso López Amago

Gabriel Ros Hernández